

INFORME DE COMISARIO

COMPANÍA SERVISUERTE S.A. AÑO 2012

Por medio de la presente pongo en manifiesto el informe de la situación económica financiera de la CIA. SERVISUERTE S.A.

A los Señores Socios dando cumplimiento al Art 217 de la Ley de Compañías Vigente en calidad de Comisario de SERVISUERTE S.A. se ha examinado sus Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2012

Luego de revisar los Estados Financieros año 2012, su movimiento económico controlado por el libro diario, mayor, banco, caja y toda la documentación legal necesaria me permito realizar las siguientes anotaciones:

- *Durante el funcionamiento de SERVISUERTE S.A. actualmente la camaronera cuenta con la calificación del Instituto Nacional De Pesca, para la venta del producto a las exportadoras, encontramos que la empresa ha mejorado en su producción y su control interno, y se sigue invirtiendo en el mejor acondicionamiento de la camaronera para su buen funcionamiento.*
- *Control tributario y contable cumple con las exigencias establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), cambio que se realizó en este periodo en el procedimiento del sistema contable para entregar los Estados Financieros exigidos en este año, dando cumplimiento al control interno del proceso contable, todo documentado, y su respectivo registro contable.*
- *Control de producción dentro de Camaronera, existen reportes del consumo de insumos, fertilizantes, y balanceados, información necesaria para el costo correcto de producción.*
- *Podemos mencionar que se ha dado cumplimiento tanto con sus tributos mensuales como con el pago del anticipo de impuesto a la renta año 2012 con el Servicios Rentas Interna, así también con sus aportaciones al IESS del periodo, y los contratos legalizados con sus respectivas actas de finiquito de ser el caso, dentro del Ministerio de Relación Laboral.*
- *Se ha revisado sus libros sociales los cuales constan según lo exigido en la ley de compañías, sus políticas contables y su manejo interno.*

En mi opinión que está basada en lo anteriormente descrito, los Referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación Financiera de SERVISUERTE S.A. al 31 de diciembre del 2012, el resultado de sus operaciones, de conformidad con las regulaciones legales, aplicando los principios de contabilidad, y las normas internacionales de Información Financiera Niif, establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Agradeciendo por la confianza brindada en poder aportar con el presente informe me suscribo.

Atentamente,



Comisario

LCDA. CLAUDIA MEDINA CAMACHO